EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA DE INSPECCIONES Y COMISARIAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA

CERTIFICA QUE

A través del presente me permito dar constancia que el señor(a), **SAUL ENRIQUE PEREZ FUENTES,** identificado con cedula de ciudadanía No **8.817.197**, realizo sus actividades de "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO PARA LA OPERACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS CASAS DE JUSTICIA GARANTIZANDO EL ACCESO A TRÁMITE Y SERVICIOS EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA, durante el mes de marzo del 2022.

Lo anterior según contrato de prestación de servicio Profesionales No CD-03-2022-2041

Se expide la presente a solicitud de la parte interesada el 31 de marzo de 2022.

WILLIAM ESTRADA
Jefe de Oficina de Inspecciones y Comisarias del Distrito de Barranquilla

FORMATO DE INFORME DE GESTION DEL SUPERVISOR Código: MAGC –F04

I. Datos Generales del Contrato

1. DENOMINACION DEL CONTRATO	**INFORME No.**	2				
Contrato N°	**CD-03-2022-2041**					
Nombre del Supervisor	WILLIAN ESTRADA – JEFE DE OFICINA DE INSPECCIONES Y COMISARIAS DEL DISTRITO					
2. DE LA ETAPA CONTRACTUAL						
Tipo de contrato	Prestación de Servicios **X**	Obra	Consultoría	Suministro	Otro:	
Nombre del contratista	**SAUL ENRIQUE PEREZ FUENTES**					
Identificación del contratista	**8.817.197**					
Objeto del contrato	***"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO PARA LA OPERACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS CASAS DE JUSTICIA GARANTIZANDO EL ACCESO A TRAMITE Y SERVICIOS EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA".***					
Plazo	El plazo para la ejecución del Contrato será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2022, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.					
Numero de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202200464 - 11 de enero de 2022.**					
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202203175 - 14 de enero de 2022.**					
Fecha de inicio del contrato (dd-MM-yyyy)	14/01/2022	**Fecha de Suspensión (dd-MM-yyyy)**	**Fecha de reinicio (dd-MM-yyyy)**			
Fecha de terminación del contrato (dd-MM-yyyy)	31/12/2022					
Prorroga No. 1						
Prorroga No. 2						
Prorroga No. 3						

3. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (las solicitadas en el contrato):

Amparos	Aseguradora	No de Póliza	Vigencia	
			Desde (dd-MM-yyyy)	Hasta (dd-MM-yyyy)
Calidad del servicio				
Cumplimiento				
Anticipo				
Pago anticipado				
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados				
Salarios y prestaciones				
Responsabilidad Civil Extracontractual				
Otros				

Nota: La vigencia deberá actualizarse acorde a las modificaciones de la póliza.

FORMATO DE INFORME DE GESTION DEL SUPERVISOR Código: MAGC –F04

4. EJECUCION DEL CONTRATO

Descripción		Valor
Valor del Contrato Inicial (IVA incluido, en caso de que aplique)		$ 30.000.000
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$ 30.000.000
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Ejecutado del Contrato (incluye el presente cobro)		$ 5.448.000
Valor por ejecutar (valor total del contrato – valor ejecutado del contrato)		$ 24.552.000
Valor por pagar en el presente Informe		$ **2.728.000**
Nota Crédito (-)		$
No. Factura o Cuenta de Cobro		**2**

II. **Ejecución Contractual:** El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, contrato No. **CD-03-2022-2041**, Estos documentos hacen parte del expediente contractual correspondiente.

III. **Actividades de tratamiento y monitoreo a la matriz de riesgo del contrato.**
Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecidos en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de estos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

WILLIAN ESTRADA – JEFE DE OFICINA DE INSPECCIONES Y COMISARIAS DEL DISTRITO, quien actúa en nombre y representación del DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecuto acabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación del pago de las Estampillas Distritales y Departamentales y de la acreditacióndel pago de seguridad social, para el periodo correspondiente.

Se firma en Barranquilla a los (31) días del mes de marzo de 2022.

WILLIAN ESTRADA
C.C.: 8.742.052
CARGO: JEFE DE OFICINA DE INSPECCIONES
Y COMISARIAS DEL DISTRITO
DERENDENCIA: SECRETARIA DE GOBIERNO
EMAIL: westrada@barranquilla.gov.co